

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1105 *Resolución de 13 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Huércal de Almería (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 207, de 27 de octubre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo C, subgrupo C2, personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Una plaza de Operario de Servicios Múltiples, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, subgrupo Agrupaciones Profesionales sin Necesidad de Titulación, personal funcionario, mediante el sistema de concurso, en turno libre dentro del marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 234, de 7 de diciembre de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huércal de Almería (<http://huercaldealmeria.sedelectronica.es>) y, en su caso, en el tablón de anuncios.

Huércal de Almería, 13 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Ismael Torres Miras.